

14.



PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

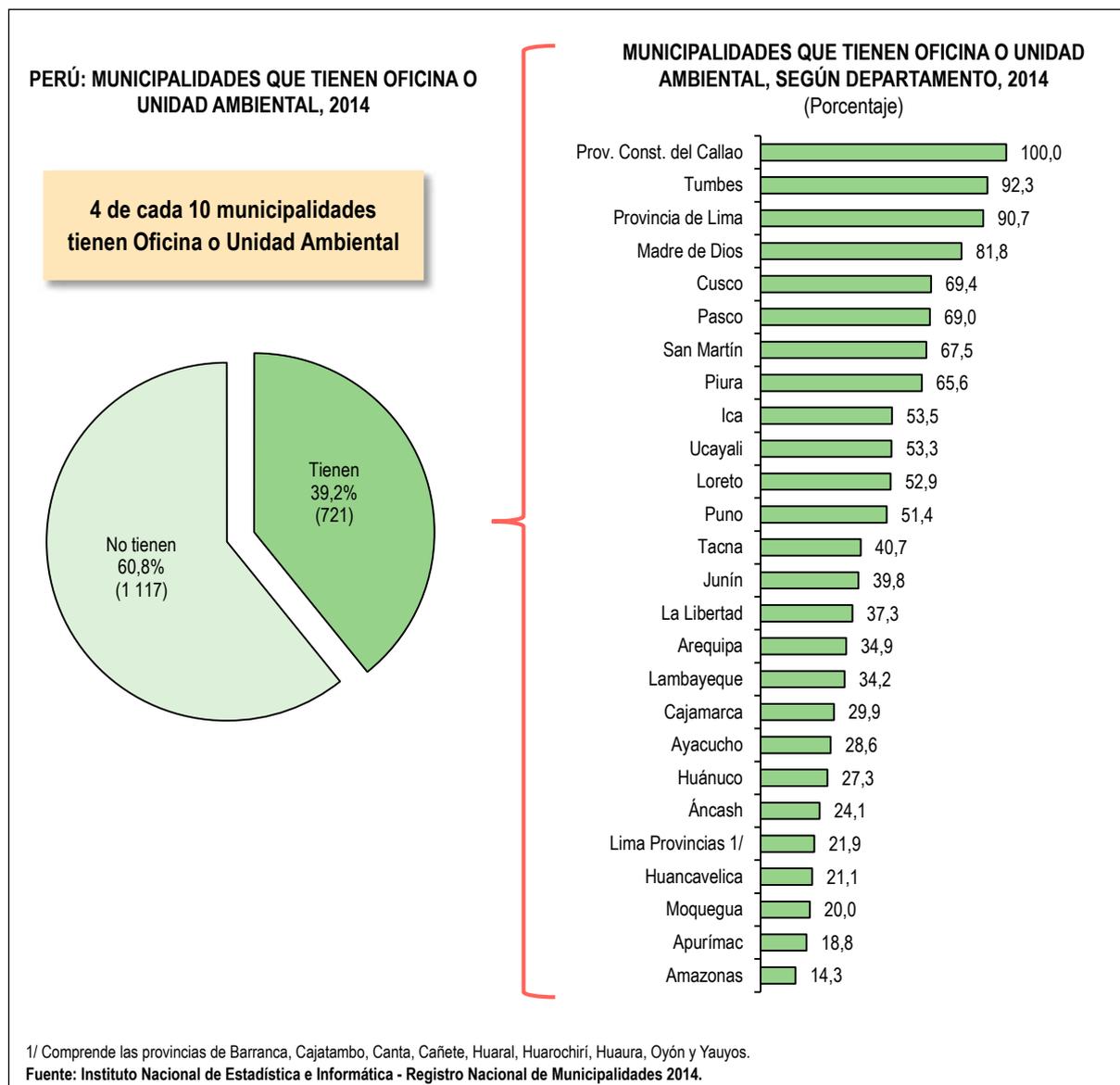
CAPÍTULO 14

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

14.1 Municipalidades que tienen Oficina o Unidad Ambiental

La Oficina o Unidad Ambiental es el órgano de apoyo de la municipalidad responsable de proponer, coordinar, programar y evaluar las acciones orientadas a velar por el buen estado del medio ambiente en la localidad.

A nivel nacional, 4 de cada 10 municipalidades (39,2%) cuentan con Oficina o Unidad Ambiental. En la Provincia Constitucional del Callao, la totalidad de las municipalidades disponen de esta oficina. Por el contrario, en los departamentos de Áncash, Lima Provincias, Huancavelica, Moquegua, Apurímac y Amazonas menos del 25,0% de las municipalidades dispone de esta oficina.

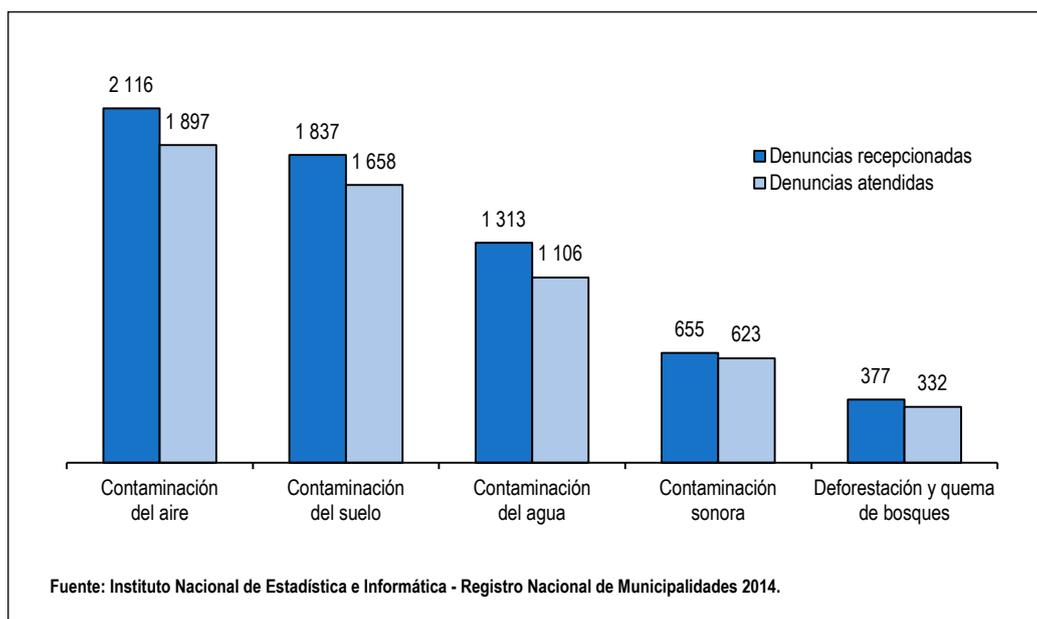


14.2 Denuncias ambientales registradas

En el año 2013, una de cada cuatro municipalidades (25,1%) del país recepciónó a nivel nacional 6 mil 298 denuncias ambientales. De este total de denuncias recepcionadas, el 89,2% (5 mil 616) fueron atendidas.

Según tipo, las denuncias medioambientales recepcionadas y atendidas con mayor frecuencia fueron las relacionadas a la contaminación del aire (2 mil 116 y 1 mil 897, respectivamente), contaminación del suelo (1 mil 837 y 1 mil 658), contaminación del agua (1 mil 313 y 1 mil 106), contaminación sonora (655 y 623) y deforestación y quema de bosques (377 y 332).

PERÚ: DENUNCIAS AMBIENTALES RECEPCIONADAS Y ATENDIDAS EN LAS MUNICIPALIDADES, 2013



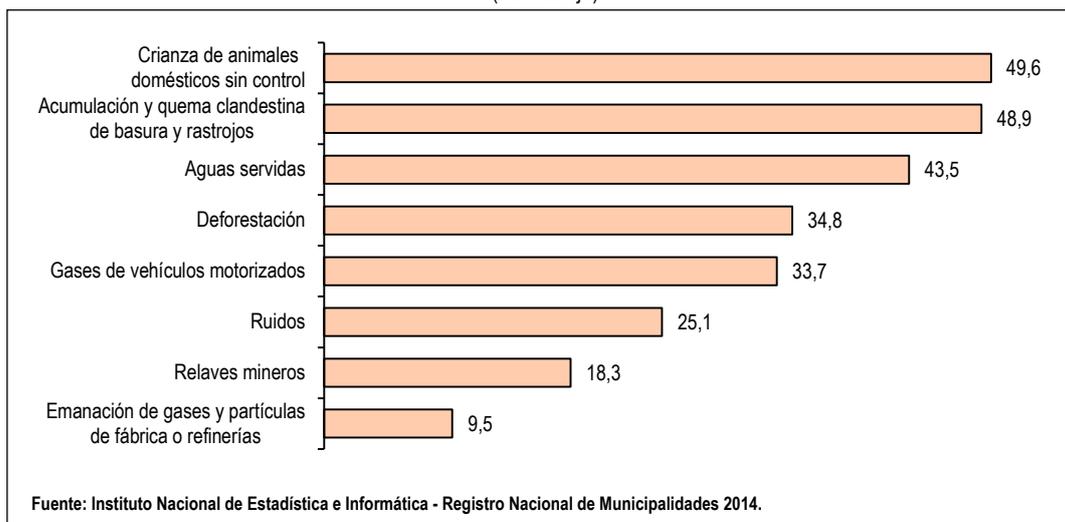
Cabe señalar que los municipios de Lima Metropolitana recepcionaron 2 mil 360 denuncias medioambientales, de las cuales 1 mil 29 fueron por contaminación del aire, 731 por contaminación del suelo y 364 por contaminación sonora.

14.3 Elementos que originan la contaminación ambiental

En el año 2013, el 89,5% (1 mil 645) de distritos informó respecto a la existencia de elementos contaminantes en sus respectivas jurisdicciones.

La crianza de animales domésticos sin control constituye el problema de contaminación ambiental más frecuente, siendo registrado en el 49,6% (912) de distritos. Le siguen la acumulación y quema clandestina de basura y rastrojos en el 48,9% (899) de distritos, la acumulación de aguas servidas en el 43,5% (800) de distritos y la deforestación en el 34,8% (640) de distritos, entre otros.

PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE ELEMENTOS QUE ORIGINAN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN SU JURISDICCIÓN, 2013
(Porcentaje)

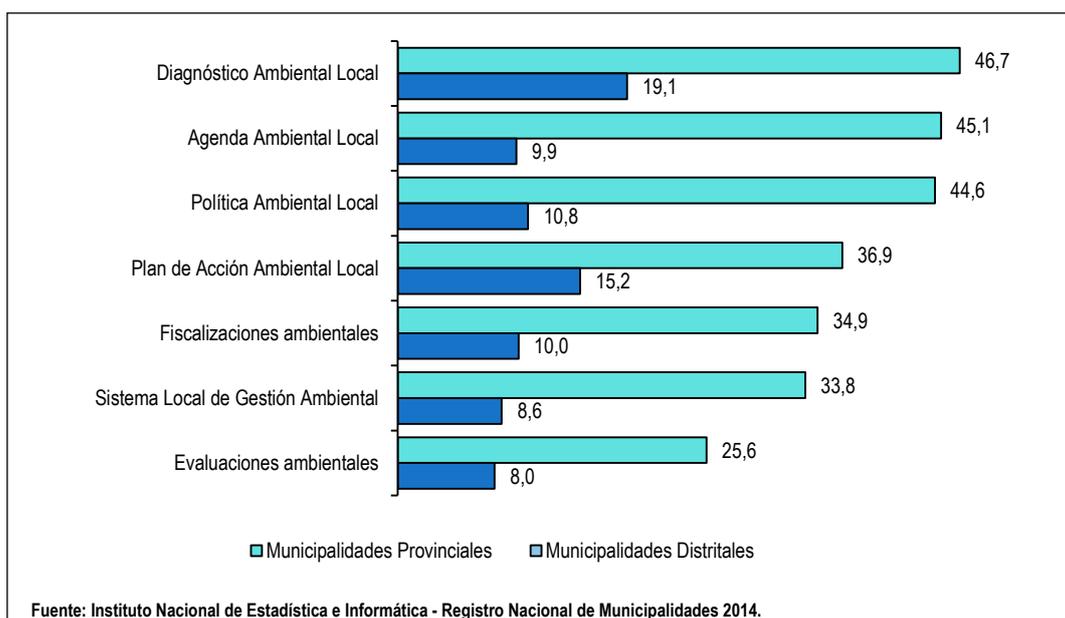


14.4 Instrumentos de gestión ambiental que dispone la municipalidad

Una de las funciones de las municipalidades es la protección y conservación del medio ambiente para el beneficio de la población. Es por ello que tienen la facultad de elaborar e implementar diversos instrumentos de gestión ambiental para la aplicación de planes y políticas referidas a los temas ambientales.

Un total de 842 (45,8%) de municipalidades disponen de instrumentos de gestión ambiental, de las cuales 158 (81,0%) son municipalidades provinciales y 684 (41,6%) son distritales. Son 404 municipalidades (91 provinciales y 313 distritales) que disponen del Diagnóstico Ambiental Local, 250 municipalidades (88 provinciales y 162 distritales), entre otros.

PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE ELEMENTOS QUE ORIGINAN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN SU JURISDICCIÓN, 2013
(Porcentaje)

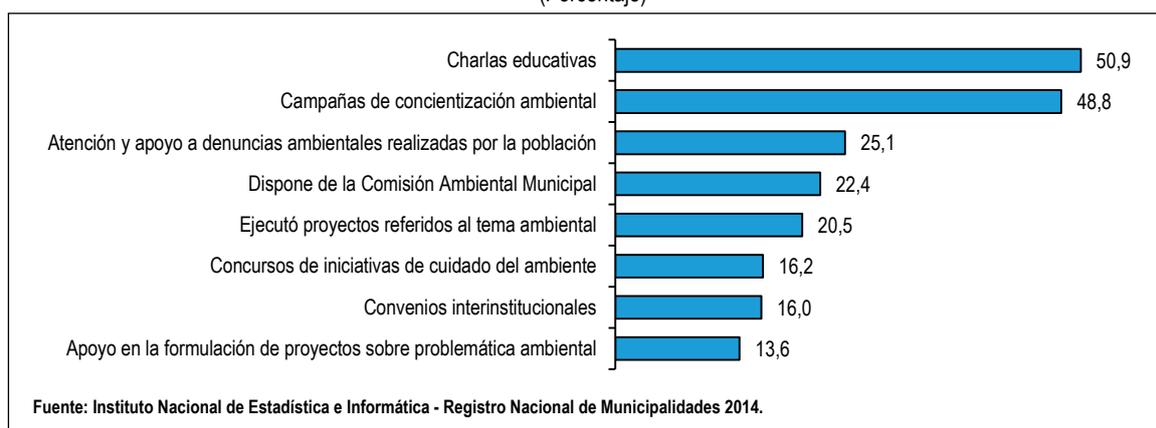


14.5 Acciones que realizó la municipalidad para incentivar la conservación del ambiente

Los gobiernos locales tienen como función incentivar la conservación del ambiente, a través de la ejecución de proyectos o acciones dirigidas hacia la población con el fin de concientizar sobre la importancia del ambiente y la conservación del mismo para un mejor desarrollo sostenible.

Un total de 1 mil 400 (76,2%) municipalidades realizaron acciones en sus distritos con el fin de incentivar en la población la conservación del ambiente, tales como charlas educativas en el 50,9% (936) de distritos, campañas de concientización ambiental en el 48,8% (897) de distritos, entre otras.

PERÚ: MUNICIPALIDADES SEGÚN ACCIONES QUE REALIZARON PARA INCENTIVAR LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, 2013
(Porcentaje)

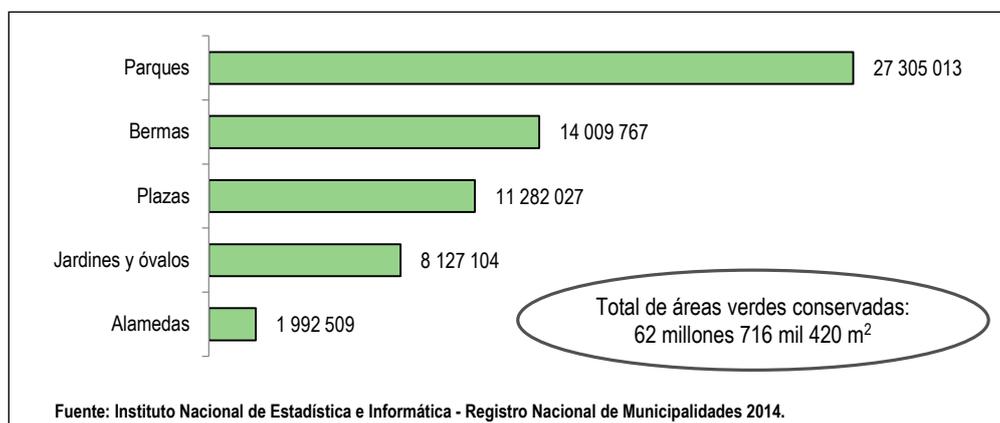


14.6 Conservación de áreas verdes

En el año 2013, el 97,8% (1 mil 797) de municipalidades informaron que realizan la conservación de 62 millones 716 mil 420 m² de áreas verdes en espacios públicos, con el objetivo de mejorar la salud de la población de su jurisdicción.

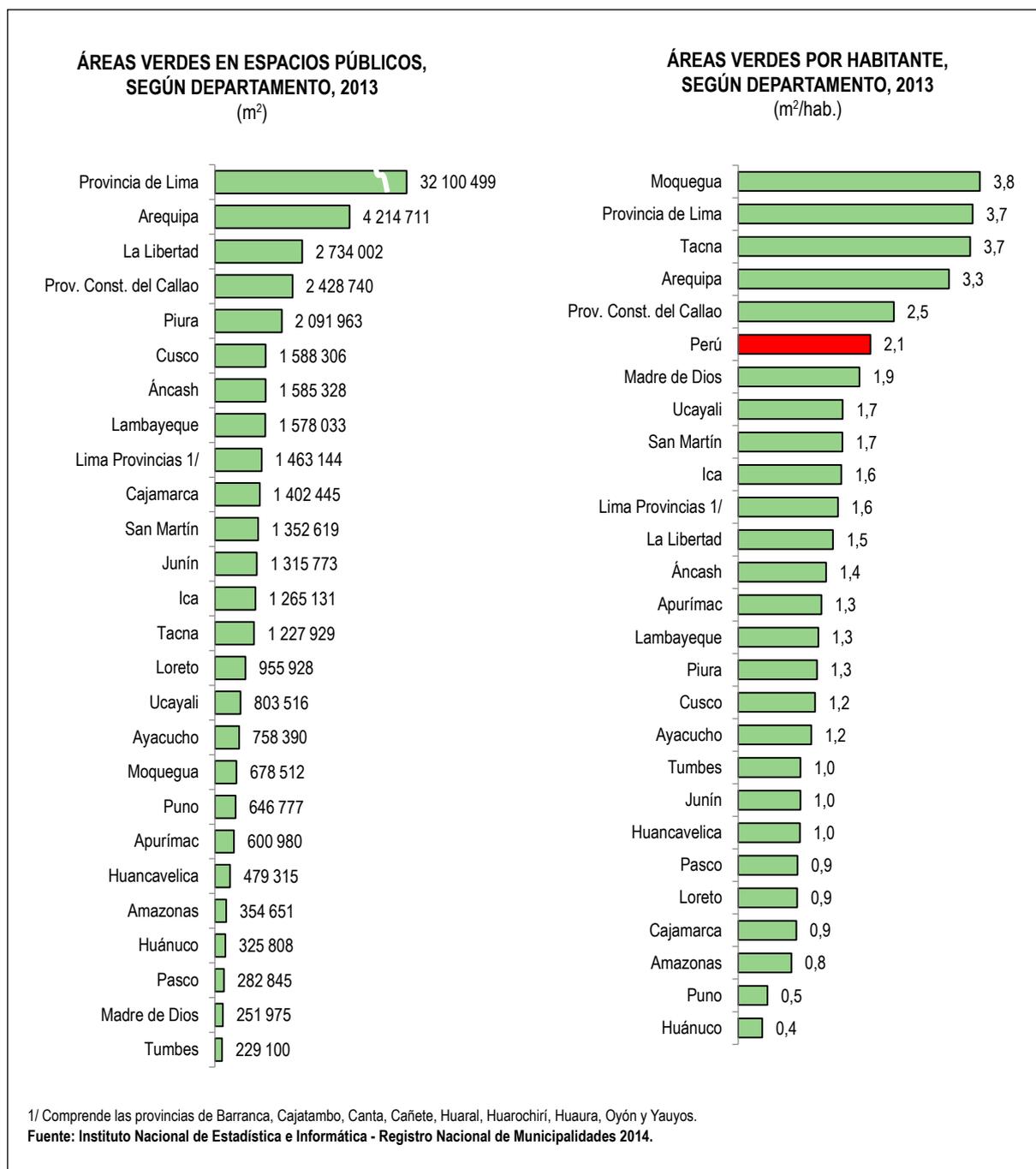
El 96,2% (1 mil 728) de municipalidades realizan el cuidado de 11 millones 282 mil 27 m² de áreas verdes en plazas, el 36,3% (653) de municipalidades la conservación de 27 millones 305 mil 13 m² de áreas verdes en parques, el 35,6% (640) el mantenimiento de 8 millones 127 mil 104 m² de áreas verdes en jardines y óvalos, el 23,4% (421) el cuidado de 14 millones 9 mil 767 m² de bermas y el 12,6% (226) la conservación de 1 millón 992 mil 509 m² de alamedas.

PERÚ: ÁREAS VERDES EN ESPACIOS PÚBLICOS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL, 2013
(m²)



La mayor extensión de áreas verdes de conservación municipal se encuentra en la provincia de Lima con 32 millones 100 mil 499 m², le siguen en orden de importancia los departamentos de Arequipa (4 millones 214 mil 711 m²), La Libertad (2 millones 734 mil 2 m²), la Provincia Constitucional del Callao (2 millones 428 mil 740 m²) y el departamento de Piura (2 millones 91 mil 963 m²).

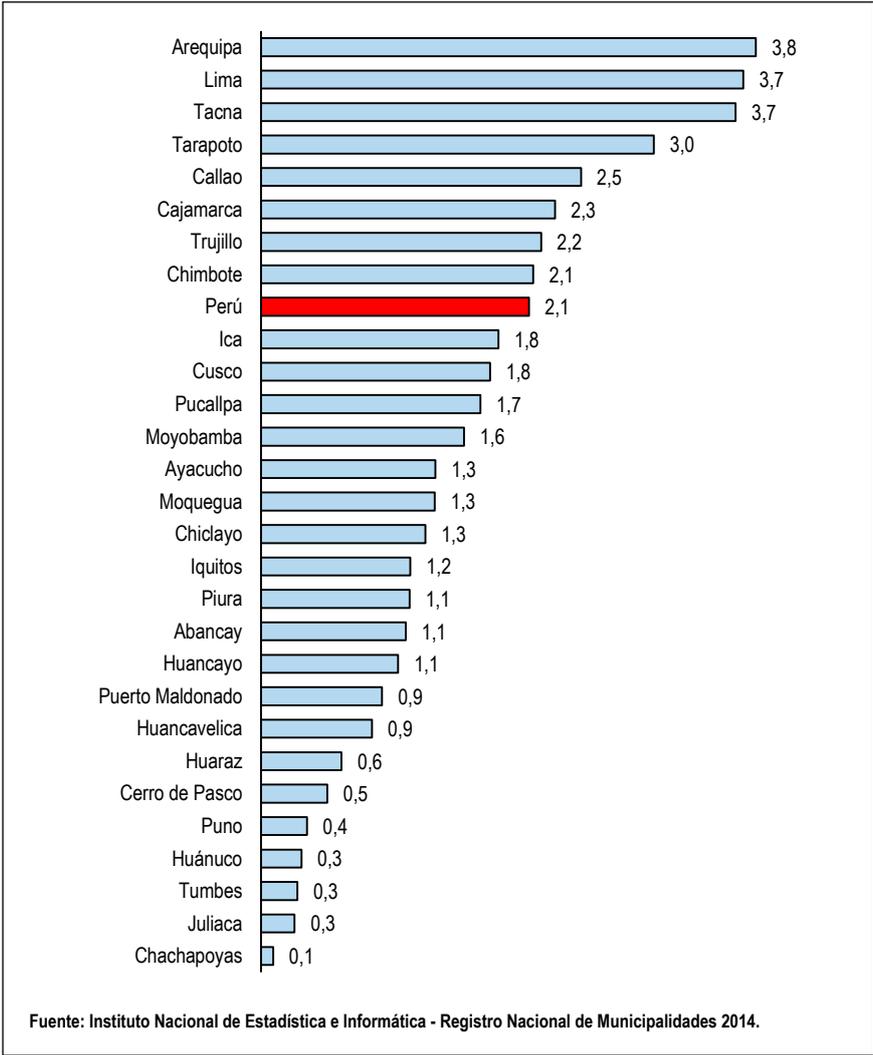
Al analizar la superficie de área verde por habitante en espacios públicos, se observa que a nivel nacional existen 2,1 m² de área verde por habitante. Según departamento, Moquegua tiene la mayor extensión de área verde por habitante con 3,8 m², le siguen la provincia de Lima y el departamento de Tacna con 3,7 m² /hab. cada uno, Arequipa con 3,3 m² /hab. y la Provincia Constitucional del Callao con 2,5 m² /hab.



Según principales ciudades, las municipalidades de Arequipa conservan áreas verdes en espacios públicos en promedio de 3,8 m²/hab., la cifra más elevada entre las principales ciudades. Le siguen las ciudades de Lima (3,7 m²/hab.), Tacna (3,7 m²/hab.) y Tarapoto (3,0 m²/hab.). Además de estas ciudades, en Callao, Cajamarca, Trujillo y Chimbote las municipalidades realizan la conservación de áreas verdes por habitante superior al promedio nacional.

Por el contrario, en las ciudades de Chachapoyas, Juliaca, Tumbes, Huánuco y Puno las municipalidades conservan áreas verdes en espacios públicos por menos de 0,5 m²/hab.

**PERÚ: ÁREAS VERDES CONSERVADAS POR HABITANTE,
SEGÚN PRINCIPALES CIUDADES, 2013**
(m²/hab.)



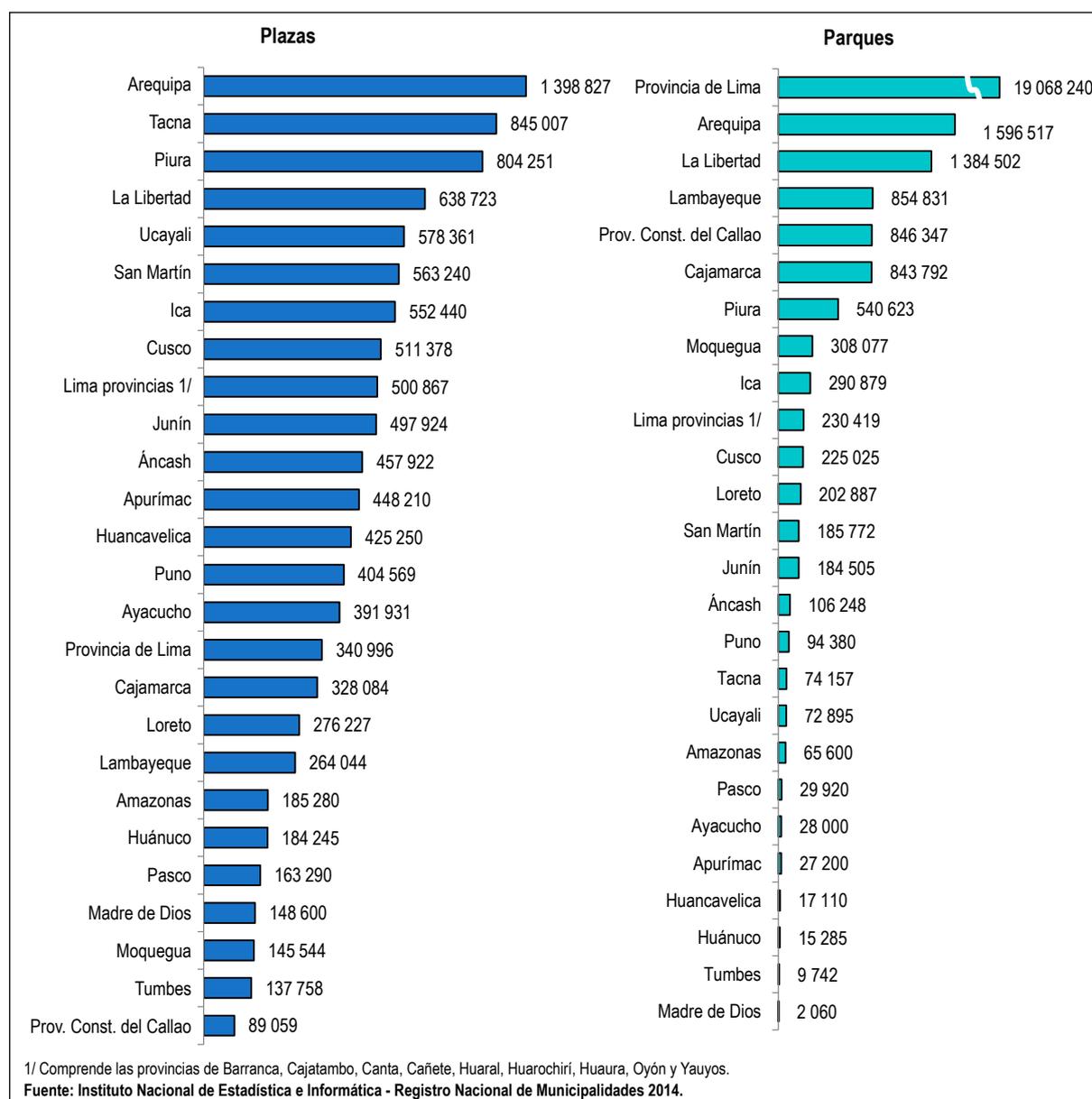
14.6.1 Plazas y Parques

Los municipios del país realizan la conservación de más de 38 millones 587 mil metros cuadrados en plazas y parques de los cuales.

Respecto a las primeras, el área conservada es de 11 millones 282 mil 27 m², distribuida principalmente en los departamentos de Arequipa (1 millón 398 mil 827 m²), Tacna (845 mil 7 m²), Piura (804 mil 251 m²), La Libertad (638 mil 723 m²), entre otros. La provincia de Lima, por su parte tiene 340 mil 996 m² de áreas conservadas.

En cuanto a los parques, existen 27 millones 305 mil 13 m² de áreas verdes conservadas. La provincia de Lima tiene la mayor extensión de áreas verdes conservadas (19 millones 68 mil 240 m²), seguida de los departamentos de Arequipa (1 millón 596 mil 517 m²), La Libertad (1 millón 384 mil 502 m²), Lambayeque (854 mil 831 m²) y la Provincia Constitucional del Callao (846 mil 347 m²), entre otros.

PERÚ: ÁREAS VERDES EN PLAZAS Y PARQUES PÚBLICOS QUE CONSERVAN LAS MUNICIPALIDADES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2013
(m²)

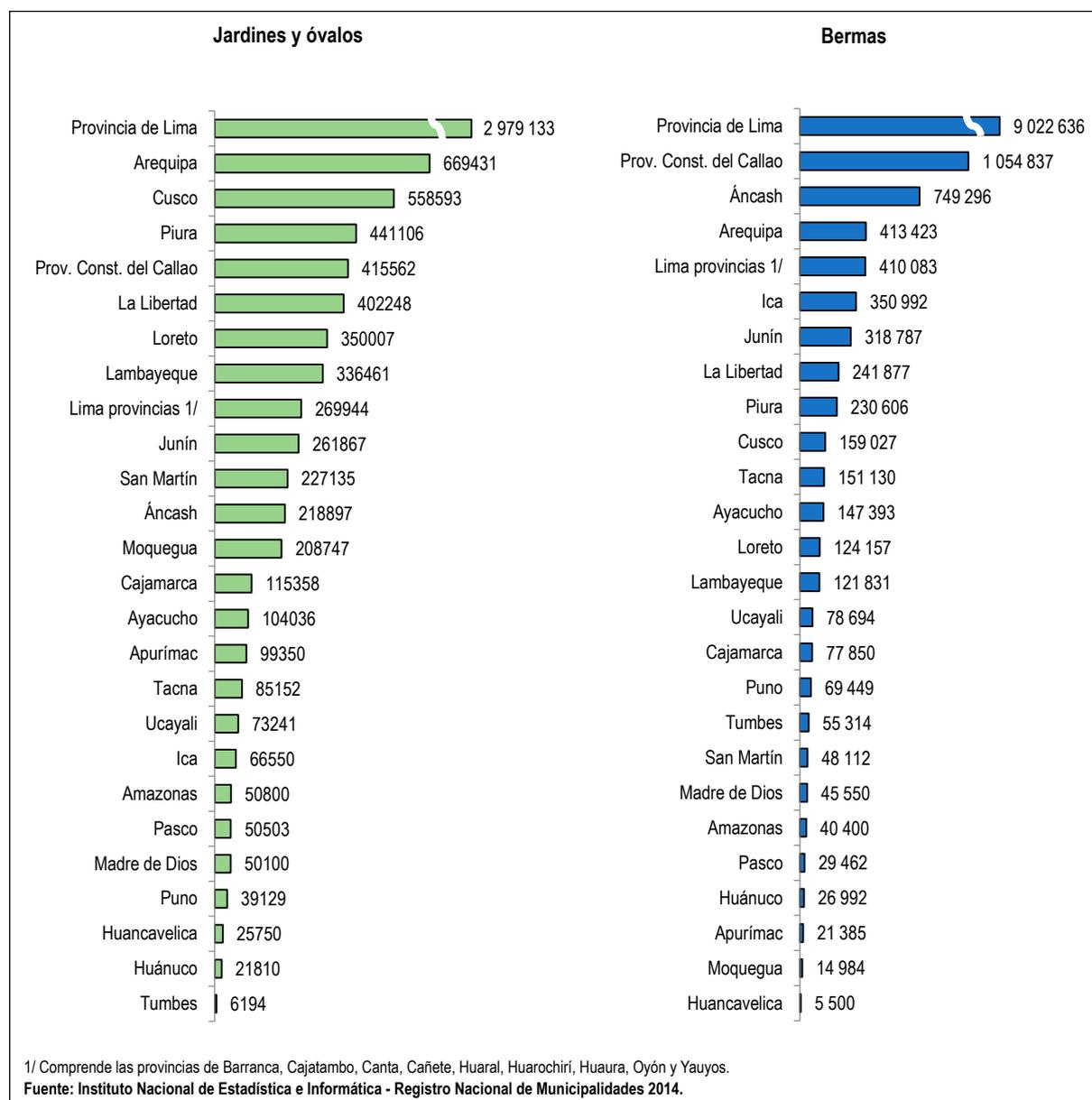


14.6.2 Jardines, óvalos y bermas

Los gobiernos locales del país realizan la conservación de 8 millones 127 mil 104 m² de áreas verdes en jardines, óvalos y bermas centrales. La provincia de Lima realizó en el 2013 la mayor conservación de áreas verdes (2 millones 979 mil 133 m²) seguida por los departamentos de Arequipa (669 mil 431 m²) y el departamento de Cusco (558 mil 593 m²) entre otros.

En cuanto a las bermas centrales, existen 14 millones 009 mil 767 m² de áreas verdes conservadas por los gobiernos locales. La provincia de Lima ostenta la mayor extensión de áreas verdes en bermas centrales (9 millones 222 mil 636 m²), seguida por la Provincia Constitucional del Callao (1 millón 54 mil 837 m²) y el departamento de Áncash (749 mil 296 m²) entre otros.

PERÚ: ÁREAS VERDES EN JARDINES, ÓVALOS Y BERMAS PÚBLICAS QUE CONSERVAN LAS MUNICIPALIDADES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2013
(m²)



14.6.3 Alamedas

Una extensión de 1 millón 992 mil 509 m² es conservada por las municipalidades, en lo referente al ornato en alamedas la provincia de Lima tiene la mayor extensión de áreas verdes conservadas en alamedas (689 mil 494 m²), seguida de los departamentos de San Martín (328 mil 360 m²), Arequipa (136 mil 513 m²) y Cusco (134 mil 283 m²).

PERÚ: ÁREAS VERDES EN ALAMEDAS QUE CONSERVAN LAS MUNICIPALIDADES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2013
(m²)

